

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LAMBAYEQUE
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Lambayeque, 27 de abril de 2022

OFICIO N°0014-2022-CTVC/LAMBAYEQUE

Señor (a)
CESAR MARQUINA COLACCI
Jefe Unidad Territorial Lambayeque
Programa Nacional QALI WARMA

Presente. -

Asunto : Se ALERTA Dieciséis (16) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)¹:

- **CASO N° 0061-2022-CTVC/LAM**
- **CASO N° 0062-2022-CTVC/LAM**
- **CASO N° 0063-2022-CTVC/LAM**
- **CASO N° 0064-2022-CTVC/LAM**
- **CASO N° 0065-2022-CTVC/LAM**
- **CASO N° 0066-2022-CTVC/LAM**
- **CASO N° 0067-2022-CTVC/LAM**
- **CASO N° 0068-2022-CTVC/LAM**
- **CASO N° 0069-2022-CTVC/LAM**
- **CASO N° 0070-2022-CTVC/LAM**
- **CASO N° 0071-2022-CTVC/LAM**
- **CASO N° 0072-2022-CTVC/LAM**
- **CASO N° 0073-2022-CTVC/LAM**
- **CASO N° 0074-2022-CTVC/LAM**
- **CASO N° 0075-2022-CTVC/LAM**

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es **FUNDADO**, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

Calle Los Tulipanes N° 407, Urb. Los Parques – Chiclayo
Celular: 942157996

Correo Electrónico: mesadepartes.ctvcperu@gmail.com / lambayeque.rctvcperu@gmail.com
Página Web: www.ctvcperu.org.pe

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LAMBAYEQUE**

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

• **CASO N° 0076-2022-CTVC/LAM**

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente



.....
Alfonso Sánchez Cajo
Responsable Regional

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono de Lambayeque 942157996 Teléfono Nacional: 951864589	CASO	N° 0067-2022-CTVC/LAM
---------------------------------------------------------------------	------	-----------------------

PROGRAMA SOCIAL:	QALIWARMA	1. FECHA DE REGISTRO:	28/03/2022
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	MAGALI DEL SOCORRO DURAND MACO	3. NÚMERO-DNI:	16751005
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA	5. CARGO:	PRESIDENTE
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO		6. FECHA DE OCURRENCIA:	28/03/2022
7. DEPARTAMENTO:	LAMBAYEQUE	8. PROVINCIA:	LAMBAYEQUE
9. DISTRITO:	CHOCHOPE	10. CCP/DIRECCIÓN:	CHOCHOPE URBANO
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿Dónde SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	580282-IEI-218
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	42	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	puntos Críticos
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):			

Con fecha 28/03/2022, durante las acciones de veeduría/vigilancia, (mediante llamada telefónica) entre el Equipo Técnico Regional-CTVC Lambayeque, y la Sra. **MAGALI DEL SOCORRO DURAND MACO** presidenta del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, distrito de Chochope; se entrevistó a la Profesora. CARMEN VICTORIA CASTRO ROSALES, con DNI N° 16688154, presidente del CAE. Registrándose en la [ficha V-088-2022-LAM-Q](#), los puntos críticos descrito a continuación:

1. **EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.** El presidente del CAE en la entrevista informó, que el programa Qali Warma ha programado raciones para 39 usuarios como consta en el Acta de Entrega y Recepción de Productos, cuyo periodo de atención es del 14/03/2022 al 15/04/2022; sin embargo, hasta el día de la vigilancia 28/03/2022 se tenía 42 alumnos matriculados, evidenciándose raciones faltantes para 3 usuarios. Cabe precisar que las matrículas aún continúan abiertas y existe la probabilidad de incrementarse más. Esta situación vulnera lo establecido en la RDE N°145-2021- MIDIS/PNAEQW, Protocolo de Gestión del Servicio Alimentario, numeral 9. "Disposiciones específicas para la Modalidad Productos, dice "El número de paquetes de productos son calculados de acuerdo al total de usuarias/os registrados en el "Acta de Entrega y Recepción de Alimentos". Sin embargo, en el caso que el número de usuarias y usuarios haya variado la distribución se realiza de acuerdo a la cantidad de escolares matriculados".

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

1. Se solicita que se pueda verificar el caso, así mismo se nos pueda informar las acciones adoptadas para su solución y/o corrección.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (02))

- 1.- Anexo 001: [V-088-2022-LAM-Q](#) (01 folios)
- 2.- Anexo 002: CONTRATO 003-2022-CC-LAMBAYEQUE 3/PRODUCTOS



.....
Alfonso Sánchez Cajo
Responsable Regional CTVC

CONTRATO N° 0003-2022-CC-LAMBAYEQUE 3/PRODUCTOS

Conste por el presente documento, el contrato para la entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario en la modalidad de productos, que celebran de una parte el **COMITÉ DE COMPRA LAMBAYEQUE 3**, en adelante **EL COMITÉ**, reconocido mediante **Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000151-2021-MIDIS/PNAEQW-DE** con **RUC N° 20539053150**, domicilio legal en **CALLE LAS ACACIAS NRO. 210 URB. SANTA VICTORIA, DISTRITO DE CHICLAYO, PROVINCIA DE CHICLAYO, REGIÓN LAMBAYEQUE**, debidamente representada/o por la/el Presidenta/e **PAREDES TAVARA, ANGELICA PATRICIA**, identificado(a) con **DNI N° 40064567** y de la otra parte **G & V GESTIÓN Y PROVISIÓN DE ALIMENTOS EIRL** con código de PROVEEDOR/A: 9002 con **RUC N° 20570681806**, siendo el representante legal y/o Apoderado Legal **EL(LA) SENOR(A) VICTOR GIANCARLO VASQUEZ VASQUEZ**, con **DNI N° 45516759**, domicilio legal en **CALLE MARIANO MELGAR 305, Distrito JAEN, Provincia JAEN, Departamento CAJAMARCA**, a quien en adelante se le denominará **el/la PROVEEDOR/A**, en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

Con fecha 20/10/2021 se publicó en el portal web institucional del Programa Nacional de Alimentación Escolar Gali Warma (en adelante **PNAEQW**), la primera convocatoria del Proceso de Compras para la prestación del servicio alimentario en la modalidad de productos, destinado a las/los usuarias/os del **PNAEQW**.

El **COMITÉ** adjudicó **al/la PROVEEDOR/A** el **Ítem OLMOS 1** de acuerdo con los resultados de la evaluación y calificación del Proceso de Compras. Las condiciones, limitaciones, obligaciones, prestaciones, responsabilidades y facultades derivadas de la relación jurídica contractual se encuentran reguladas en el Manual del Proceso de Compras, Bases y Anexos que forman parte integrante del presente contrato.

CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO

Ítem	Descripción	Código	Marca	Cantidad	Unidad	Valor Unitario	Valor Total	Proveedor	Dirección	Observaciones
3.002.1	LAMBAYEQUE	MOLISE	GRUTA BERRADA	850038	0	1000	GRUTA BERRADA	PRIMERA	0	
3.002.1	LAMBAYEQUE	MOLISE	PRIMA / PRIMA	850039	0	1000	PRIMA PARA EN	PRIMERA	0	
3.002.1	LAMBAYEQUE	MOLISE	EL PAPAYO	850078	0	1000	LA ILUSTRACION	SEGUNDA	0	
3.002.1	LAMBAYEQUE	MOLISE	YONGOPAYE	851067	0	1000	ALBERTO GARCIA Y GARCIA	PRIMERA	0	
3.002.1	LAMBAYEQUE	MOLISE	BOCCINO	858804	0	1000	BOCCINO	PRIMERA	0	
3.002.1	LAMBAYEQUE	OLMOS	EL MOLINO	851424	0	1000	GRUPO EL MOLINO	PRIMERA	4	
3.002.1	LAMBAYEQUE	PROCESO	PROCESO	856686	0	100	ALBANO	SEGUNDA	0	
3.002.1	LAMBAYEQUE	MOLISE	SOLAR EL CARRER	858078	0	1000	SOLAR EL CARRER	PRIMERA	0	
3.002.1	LAMBAYEQUE	OLMOS	MOLLA ESPERANZA	850778	0	1000	MOLLA ESPERANZA	SEGUNDA	0	
3.002.1	LAMBAYEQUE	OLMOS	CRUC JAEN ANTOJIO	950705	0	800	CRUC JAEN ANTOJIO	SEGUNDA	0	
3.002.1	LAMBAYEQUE	MOLISE	CHOCOL	848873	0	1000	COOPERATIVA CHOCOLALMOS	PRIMERA	0	
3.002.1	LAMBAYEQUE	MOLISE	GRUPO CHALUPON	849674	0	1000	GRUPO CHALUPON	PRIMERA	0	
3.002.1	LAMBAYEQUE	OLMOS	GRUPO TERCERO	807584	0	1000	GRUPO TERCERO	SEGUNDA	0	
3.002.1	LAMBAYEQUE	MOLISE	LETOSA	800087	0	1000	LETOSA	SEGUNDA	0	
3.002.1	LAMBAYEQUE	MOLISE	LETOSA	800087	0	1000	LETOSA	SEGUNDA	0	

